

Revista ConoCER – Apuntes sobre Desarrollo y Región

Política Editorial

1. Introducción

La Revista ConoCER del Centro de Estudios Regionales del Magdalena Medio- CER, es una publicación anual, de carácter científico, en proceso de indexación, que tiene como fin divulgar artículos en diferentes temas de interés académico y científico, especialmente los relacionados con líneas de investigación como:

- **Mercado laboral:** se define como un eje estructural del desarrollo de la sociedad, que impacta en la pobreza y calidad de vida. El trabajo debe observarse desde una perspectiva urbano-rural, y analizar integralmente la generación de empleo y la calidad del mismo.
- **Gobernabilidad y participación ciudadana:** es la legitimidad que tiene toda administración local y departamental, de tomar las decisiones que se consideran adecuadas para un territorio.
- **Desarrollo territorial:** se entiende como el conjunto de políticas que permiten organizar, armonizar y administrar la ocupación y uso del espacio, de modo que contribuyan al desarrollo humano sostenible y socialmente justo.
- **Educación:** hace referencia a los aprendizajes académicos o por competencias para el trabajo que impactan la estructura productiva y mejoran las condiciones de calidad de vida de la población.

2. Tipos de textos que se publicarán en la revista ConoCER:

- a. **Artículo de investigación científica y tecnológica.** Documento que presenta de manera detallada los resultados originales de proyectos de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodologías, resultados y conclusiones.
- b. **Artículo de reflexión.** Documento que presenta resultados de investigación desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico y recurriendo a fuentes originales.
- c. **Artículo de revisión.** Documento resultado de una investigación donde se analizan sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.

3. Parámetros de publicación del artículo:

Con el propósito de elevar los estándares generales de calidad académica, considera que todo artículo enviado tendrá que cumplir con el siguiente procedimiento:

3.1 Recepción del Artículo:

El (los) autor (es) debe(n) diligenciar el formato de recepción a través del link <https://drive.google.com/file/d/1e9fwT5j-BA7BvECTJHxwafiZvWpM8o8C/view> y enviarlo junto con el material a publicar al correo electrónico: revista@cer.org.co

La dirección de la revista acusará recibido de los trabajos enviados en máximo **cinco (5) días hábiles**.

Antes de enviar su artículo verifique que cumpla con los siguientes parámetros:

- El idioma de publicación es el español, pero se incluyen traducciones en otros idiomas.
- Todo el documento debe estar redactado en rigurosas normas APA 6.^a ed. Esto incluye estilo de redacción, apartados y subapartados; las tablas y figuras, así como referencias bibliográficas. Todas las tablas y figuras deberán presentarse en formato de gráfico vectorial (Word y Excel suelen dar esta opción bajo el nombre metarchivo mejorado o similar). El objetivo de esta política es no publicar imágenes pixeladas. El incumplimiento de estas normas, obligará la devolución inmediata del artículo. <https://normasapa.com/>
- El **título será breve**, como **máximo diez palabras**, se puede añadir un subtítulo de menor extensión. Se hará la respectiva traducción al inglés. El título del artículo debe ser explicativo y recoger la esencia del trabajo. Se escribe con mayúscula inicial y no sostenida.
- Tener **resumen del artículo en español, no superior a 120 palabras**, y su **respectiva traducción al inglés**. El título del texto debe ser presentado en ambos idiomas.
- Tener **entre tres y seis palabras claves que** identifiquen el artículo, tanto en inglés como en español. Las palabras claves deben reflejar el contenido del documento, y por ello es necesario que señalen las temáticas precisas del artículo, rescatando las áreas de conocimiento en las que se inscribe y los principales conceptos.
- El artículo debe tener un máximo de once mil palabras (18-22 páginas) incluyendo resumen, notas de pie de página, bibliografía, cuadros, gráficas, ilustraciones, fotografías y mapas.
- La bibliografía debe aparecer al final del artículo y debe contener un mínimo de 15 referencias bibliográficas. En el caso de los artículos de revisión deberá tener como mínimo 50 referencias.

- Todos los autores citados en el cuerpo de un texto o trabajo deben coincidir con la lista de referencias del final, **nunca debe referenciarse un autor que no haya sido citado en el texto y viceversa.**

Tenga en cuenta que, si su artículo no cumple los parámetros señalados, no será tenido a consideración por parte del Comité Editorial.

3.2 Evaluación del artículo:

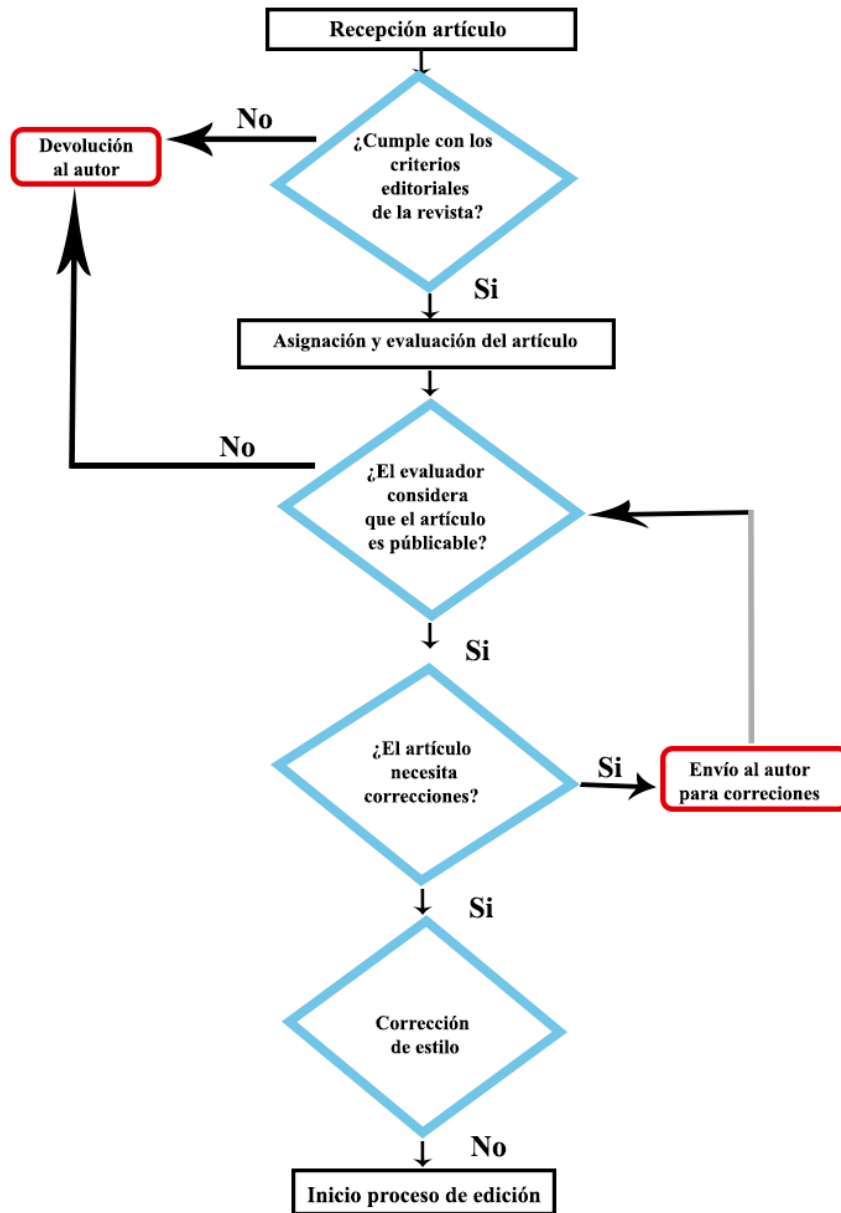
- **Los artículos recibidos son sometidos a una evaluación preliminar por los miembros del Comité Editorial**, quienes analizan si el artículo cumple con los criterios editoriales de la Revista. Según este criterio, se decide aceptar o devolver el artículo para ajustes.
- **Si el Comité Editorial acepta el artículo** se envía a un par evaluador que tendrá un plazo **de 40 días** para su revisión. Los evaluadores conceptuarán sobre la originalidad del artículo, la coherencia metodológica, la rigurosidad académica, la claridad y coherencia de la exposición, la pertinencia de las referencias bibliográficas y la consistencia entre resultados y conclusiones.
- El resultado de esta segunda evaluación puede ser: (1) aceptar y publicar el artículo tal cual como se presentó, (2) publicación previo cumplimiento de ajustes solicitados (3) rechazo definitivo, o porque el evaluador recomienda hacerle cambios sustanciales y mayores, o porque el evaluador lo rechaza sin ninguna recomendación adicional.

Nota: Si la valoración de los pares es “publicación del artículo previo cumplimiento de ajustes solicitados”, se retornará a los autores para que en un tiempo máximo de 15 días hagan los ajustes correspondientes y lo remitan nuevamente.

Tras la aprobación final del artículo, este pasará a “corrección de estilo”. Una vez aprobada dicha corrección, se procede al diseño.

- En todo caso, el comité editorial hará conocer a los autores su decisión de aceptación o rechazo del artículo para la correspondiente edición.

Figura 1. Procedimiento para la aceptación del artículo



Fuente: Política Editorial Revista Colombia de Filosofía de la Ciencia, Universidad del Bosque.

4. Derechos de autor:

La publicación respeta todos los derechos fundamentales, humanos, civiles y políticos, de sus lectores, colaboradores y fuentes. Defiende, especialmente, los derechos al buen nombre, a la intimidad y a la rectificación. Igualmente, acata los derechos a la propiedad intelectual sobre el material y los recursos (software, imágenes, contenidos, etc.) creados por terceros. Por eso se compromete a tener en cuenta las condiciones de uso, las disposiciones legales sobre los derechos de autor y/o ejecución pública, y las restricciones relativas a los derechos de los ejecutantes y productores, y también a adquirir las licencias y a pedir los permisos que sean necesarios para su utilización y/o publicación, y a dar los créditos a las fuentes.

Todo artículo publicado en la Revista se debe ajustar a sus objetivos, y se debe comprometer con la verdad, la calidad académica y científica, y el respeto por los derechos de terceras personas e instituciones.

Al postular un artículo para su posible publicación, los autores conceden implícitamente su autorización a la Revista para publicarlo, esto supone que los derechos de autor patrimoniales pasan a ser propiedad de la institución editora, en este caso el Centro de Estudios Regionales-CER.

El contenido de los artículos es responsabilidad absoluta de sus autores y no compromete, en ningún caso, a la Revista.